

# ANSITEL SE REUNIRÁ CON EL **IFT** Buscan acuerdo de contraprestación en banda de 2.5 GHz

Los concesionarios de TV de paga de la banda que será reordenada quieren tener certidumbre para seguir operando tras la reestructuración

Claudia Juárez Escalona  
EL ECONOMISTA

EL **INSTITUTO Federal de Telecomunicaciones (IFT)** y los concesionarios de 2.5 GHz se reunirán el próximo 20 de agosto con la finalidad de escuchar a los concesionarios e intentar alcanzar un acuerdo que permita llegar a la definición de la contraprestación que deberán pagar para ofrecer servicios móviles.

Los concesionarios están a la espera de que el regulador defina el monto de dicha contraprestación; la audiencia se dará después de que los empresarios habían solicitado una reunión con el pleno hace más de 70 días.

Alejandro Mayagoitia, presidente de la Asociación Nacional de Servicios Inalámbricos de Telecomunicaciones (Ansitel), que agrupa a los concesionarios de dicha banda, dijo que “se hizo la petición formal para tener un encuentro con el pleno y poder exponer

nuestras propuestas”.

Recientemente, el **IFT** dio a conocer que decidió optar por el esquema de segmentación de los 130 MHz de la banda de 2.5 MHz que hace casi dos años los concesionarios regresaron al Estado.

El lunes, el instituto informó que aprobó los lineamientos para migrar a la concesión única. Al respecto, Mayagoitia afirmó: “Esto no representa un cambio significativo; lo que necesitamos es que resuelvan el tema de la contraprestación para seguir operando”.

Pese a que no ha habido ningún acuerdo con los concesionarios para el pago de la contraprestación, el **IFT** anunció que el próximo año licitará la banda de 2.5 GHz; en tanto, utilizará el esquema de segmentación CI.

En el 2013, la SCT y 10 empresas que compartían la banda de 2.5 GHz aceptaron una recuperación parcial del Estado de este espectro, que será sumado a la banda de 700 MHz para servicios móviles.

Sin embargo, el representante de los concesionarios de dicha banda dijo que en realidad “llevamos más de 10 esperando una respuesta de la autoridad, y que hasta la fecha nos ha mantenido rezagados”.

Dio como referencia que desde el 2000 los concesionarios solicitaron a la SCT el cambio en sus respectivos títulos de concesión para ofrecer servicios de telecomunicaciones.

Así, el acuerdo por la devolución de los 130 MHz al Estado fue utilizar el resto de las frecuencias para ofrecer servicios de datos móviles.

No obstante, la falta de definición y certidumbre han frenado el crecimiento de los concesionarios y eventuales inversiones; para muestra, en el 2011 MVS detuvo inversiones de casi 1,100 millones de dólares con las cuales pretendía impulsar el despliegue de una red de banda ancha móvil.

cjescalona@eleconomista.com.mx

